



## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 3/2024

REF: CUDAP: EX\_CBM-HCD: 00000004/2024  
CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2024  
S/ Provisión de equipos Sanitarios

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) 1.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 4/9 provenientes del Área Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de adquisición de aires acondicionados.

c) Crédito legal

Obra a fs. 11/12 la solicitud del crédito necesario y la confirmación de que se cuenta con fondos suficientes para la realización de la obra en cuestión.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 87 exhibiciones en la cartelera del Área de Suministros y Compras. A fs. 86 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 88/90 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 91 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas MARIO JAVIER ARDISONE a fs. 92/124 y JOSE ANACLETO E HIJOS S.A. a fs 125/217.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) PATRICIA MAINIERI: No presenta.
- 2) JOSE ANACLETO E HIJOS S.A.: Póliza N° 430.638 por la suma de \$387.826,46



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<b>CUDAP: 00000004/2024 CONTRATACION DIRECTA N° 2/2024 PROVISION DE EQUIPAMIENTO SANITARIO</b>	<b>MARIO JAVIER ARDISONE CUIT: 20-18414944-4</b>	<b>JOSE ANACLETO E HIJOS S.A. CUIT: 30-55988012-0</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:ventas@ardisone.com">ventas@ardisone.com</a>	<a href="mailto:Florencia.oliver@grupoa&lt;br/&gt;nacleto.com">Florencia.oliver@grupoa nacleto.com</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$10.406.507,34	\$7.756.529,29
<b>Plazo de entrega</b>	s/p	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p	s/p
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	FS. 119v	FS.202
<b>Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino</b>	FS. 117	FS.198
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	No Presenta	Presentada con anterioridad
<b>Consulta de Deuda de Organismos Públicos</b>	Posee deuda según página AFIP FS.221	No Posee deuda según página de AFIP FS.222
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	No Presenta	FS. 216
<b>IIBB</b>	No Presenta	FS. 211

h) Evaluación de las ofertas

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe de fs. 220 realizado por el Área Técnica concluye que las ofertas resultan técnicamente satisfactorias con lo solicitado en pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **JOSE ANACLETO E HIJOS S.A. CUIT 30-55988012-0** el Renglón Único, por un importe total de PESOS SEITE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINEINTOS VEINTINUEVE CON 29/100 (\$7.756.529,29.-) precio final.
2. **DESESTIMAR**, Por no Presentar la garantía de mantenimiento de oferta según lo indicado en el Pliego de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas, a la firma **MARIO JAVIER ARDISONE CUIT 20-18414944-4.-**

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Área Suministros y Compras.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.*